ASOCIACION DE ENTIDADES DE SEGUROS COOPERATIVOS Y MUTUOS

61-P-949

Buenos Aires, 31 de enero de 1949

A. V. E. el señor Presidente de la Convención Reformadora
de la Constitución Nacional

CORONEL DOMINGO A MERCANTE

S / D.

FEDERICO FERNANDEZ PITA, en su carácter de Presidente de la ASOCIACION DE ENTIDADES DE SEGUROS COOPERATIVOS Y MUTUOS, entidad con Personería Jurídica otorgada con fecha 14 de setiembre de 1945, se dirige respetuosamente a V. E., con el objeto de solicitarle quiera tener a bien hacer llegar a la Convención Nacional Constituyente, la expresión de deseos de esta entidad, en el sentido de que se incluya en el nuevo texto constitucional, brevemente, el FOMENTO DEL COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO.

El sentido social impreso en el anteproyecto de reformas y que particularmente se traduce en la modificación dispuesta al artículo 17, que manteniendo la inviolabilidad de la propiedad, agrega además, que la Nación garantizará la misma como función social, en cuanto ella no se convierta mediante su uso y goce, como elemento pernicioso al interés público, es decir, procura limitar ese derecho para un mejor equilibrio social; hallaría en la cooperación su mejor instrumento, ya que en su sistema se hallan los principios esenciales que contienen la fuerza social creadora que exije el empuje permanente, para el progreso de la humanidad.

Ha movido a esta Asociación a efectuar este pedido a V. E.,el entendimiento de que el medio más práctico para el logro de los objetivos perseguidos, están en el estímulo que se proyecte al sistema cooperativo, que se fundamenta en métodos y objetivos distintos a los que dominan actualmente, sobre todo en las formas de producción y distribución que provean efectivamente a las necesidades humanas y propendan a una sociedad estable, pensamiento que se ha desarrollado y plasmado recientemente mediante un voto aprobatorio durante la Reunión de Ministros de Hacienda de las Provincias, que propició esa acción y su consideración en la nueva carta fundamental.

Nuestro país no ha permanecido ajeno a este movimiento pacífico y ordenado, libre de toda clase de violencias y una prueba de ello lo indica la sanción de la ley de cooperativas número 11.388, considerada una de las más perfectas del mundo y la acción prudente y efectiva del organismo de control dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio, Dirección de Cooperativas, que tiene a su cargo el fomento y fiscalización de estas asociaciones.

En mérito a ello, es necesario que V. E. advierta que dispone a mano de los elementos que servirán a los fines sociales perseguidos, y nada más oportuno que esta circunstancia para que el instrumento superior le de su preeminencia y el estímulo que merece.

Saludo al señor Presidente con mi consideración más distinguida.

ASOCIACION DE ENTIDADES DE SEGUROS COOPERATIVOS Y MUTUOS
BUENOS AIRES

ASOCIACION DE ENTIDADES DE SEGUROS COOPERATIVOS Y MUTUOS

VADAVIA 830 - Buenos Aires

U. T. 34 (Defensa) 4502

13049

Form. Nº 6009

REPUBLICA ARGENTINA

TELECOMUNICACIONES DE LA NACION

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA ARG. MINISTERIO DE

Categoría

PRESIDENTE ASAMBLEA CONSTITUYENTE CONGRESO DE LA

Domici NACION BAIRES .=

Destino

P	Nº	P	Hora Origen	Indicaciones
CASAS 3/77-27/26-8 .= .=				
POR		AP	Hora Recepción	Fecha
Mu	Rz		1220	3/2/49

VISTO ENORME IMPORTANCIA REFORMA CONSTITUCION

ASPIRAMOS SE INCLUYA EN NUESTRA CARTA MAGNA EL

DEL COOPERATISMO = COOPERATIVA TAMBEROS CASAS (

DEL F C ESTADO EN SUC 13 ROSARIO 11.(8) '

83 - T. Gráf. C. y T. - 1/949 - 100.000 T.

Fórm. Nº 3009

13285

REPUBLICA ARGENTINA
MUNICACIONES DE LA NACION

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPUBLICA ARGENTINA MINISTERIO DEL INTERIOR

Categoría

PRESIDENTE ASAMBLEA CONSTITUYENTE CONGRESO DE LA NACION BAIRES =

Domicilio

Destino

PROCEDENCIONES

VILLA DEL ROSARIO C 52 24 17

POR	T	AP	HORA RECEPCIÓN	FECHA
Victo			1830	3/27/49

= ANHELAMOS SE INCLUYA EL FOMENTO DEL COOPERATIVISMO EN NUEVA CARTA MAGNA =

COOPERATIVA AGROPECUARIO VILLA DEL ROSARIO (CBA)=

850 - T. Gráf. C. J. - 10/948

11264

Fórm. Nº 3009

REPUBLICA ARGENTINA

TELECOMUNICACIONES DE LA NACION

MINISTERIO DEL INTERIOR

Categoría

PRESIDENTE ASAMBLEA CONSTITUYENTE CONGRESO DE LA

Domicilio NACION B AIRS

Destino

GUARDIA ESCOLTA (SE) 4/129 34 14.- INDICACIONES

POR	T	AP	HORA RECEPCIÓN	FECHA
			13	3-2-49

VISTO ENORME IMPORTANCIA REFORMA NUESTRA CONSTITUCION LA COOPERATIVA FIRMANTE ASPIRA SE INCLUYA EN NUEVA CARTA MAGNA EL FOMENTO DE COOPERATIVISMO COOPERATIVA DE TAMBEROS LA SANTIAGUEÑA LTDA (DEL F C ESTADO EN AÑATUYA LAN 19.17)

850 - T. Gráf. C. y T. - 10/948

Form. Nº 6005

REPUBLICA ARGENTINA
TELECOMUNICACIONES DE LA NACION
MINISTERIO DEL INTERIOR

Categoría
Destinatario Sr Pte Asamblea Constitu-
Domicilio yente Congreso de la Nación
Destino Paraná

PROCEDENCIA	Nº	P.	Hora	INDICACIONES
San Guillermo	39	27	1930	Día 2
POR Palm			16	FECHA 2/12

Enorme importancia reforma constitución aspiramos se incluya en nueva carta magna fomento cooperativismo

Cooperativa la Central

Colonia Rosa

1760 - T. Gráf. C. y T. - 117948 - 883.350 B.

Form. Nº 5008

REPUBLICA ARGENTINA

TELECOMUNICACIONES DE LA NACION

MINISTERIO DEL INTERIOR

Categoría

Destino PTE ASAMBLEA CONSTITUYENTE CONGRESO

Domicilio DE LA NACION BAIRES .=

Destino

Nº	P	HORA ORIGEN	INDICACIONES
V C DEL TIO C	22	410	210 .=

POR	T	AP	HORA RECEPCIÓN	FECHA
Saggese		RS	24	09

VISTO ENORME IMPORTANCIA REFORMA CONSTITUCION ASPIRAMOS SE INCLUYA EN NUEVA CARTA MAGNA EL FOMENTO DEL COOPERATIVISMO BASE INICIAL AL ENGRANDECIMIENTO DE LA NACION .= COOPERATIVA DE TAMBEROS LTDA CONCEPCION VILLA CONCEPCION DEL TIO .=

1760 - T. Gráf. C. y T. - 12/948 - 100.000 ejs.

14980

REPUBLICA ARGE

TELECOMUNICACIONES LA NACIO

MI DEL INTERIOR

PRESIDENTE ASAMBLEA CONSTITUYENTES

CONGRESO DE LA NACION = BAIRES

PRC	Nº	P	HORA ORIGEN	INDICACIONES
= .= P DEL MOLLE		3C 32	1745	
POR	T	AP	HORA RECEPCIÓN	FECHA
Rodolfo		RG	23.20	8/1/949

.= .= VISTO GRAN IMPORTAFCIA REFORMA CONSTITUCION ASPIRAMOS SE INCLUYA EN NUEVA CARTA MAGNA EL FOMENTO A LA UNION DEL COOPERATIVOSMO

.= .= COOPERATIVA TAMBEROS CORRAL DEL BAJO

1760 - T. Gráf. C. y T. - 12/948 - 100.000 B.

Form. Nº 8002

15187

REPUBLICA ARGENTINA

TELECOMUNICACIONES DE LA NACION

MINISTERIO DEL INTERIOR

C

I PTE ASAMBLEA CONSTITUYENTE CONGRESO DE

Domi

Desti LA NACION BAIRES =

PRECEDENCIA	Nº	P	HORA ORIGEN	INDICACIONES
LLA CONCEPCION DEL TIO C	19	33	1940	=
POR	T	AP	HORA RECEPCIÓN	FECHA
Sagosse	Rsx	2	32	49

DADA ENORME IMPORTANCIA REFORMA CONSTITUCION

ANHELAMOS SE INCLUYA EN NUEVA CARTA MAGNA EL

FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

= COOPERATIVA TAMBEROS PRIMERODE MAYO VILLA

CONCEPCION DEL TIO =

1760 - T. Gráf. C. y T. - 12/948 - 100.000 B.

13985

REPUBLICA ARGENTINA

TELECOMUNICACIONES DE LA NACION

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA ARGENTINA MINISTERIO DEL INTERIOR COMUNICACIONES

Categoría

Destinatario Presidente Asamblea Constituyente

Domicilio Congreso de la Nación

Destino Baires

PROCEDENCIA	Nº	P	HORA ORIGEN	INDICACIONES
Las Perdices CBa.-	25	31	16.18	
POR	T	AP	HORA RECEPCIÓN	FECHA
			2031	49

Considerando la importancia reforma constitución aspiramos se incluya en nueva Carta Magna el fomento del cooperativismo Saludamosle Atte. consideración

Cooperativa Tamberos
Las Perdices Cba.-

1760 - T. Gráf. C. y T. - 12/948 - 100.000 B.

18235

REPUBLICA ARGENTINA

MUNICACIONES DE LA NACION

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPUBLICA ARGENTINA MINISTERIO DEL INTERIOR

"" PTE ASAMBLEA CONTITIYENTES CONGRESO DE LA NACION

Destinatario

Domicilio BAIRES

Destino

PROCEDENCIA	Nº	P	HORA ORIGEN	INDICADORES
			SOLEDAD 10/18 28 11 "	
POR	T	AP	HORA RECEPCIÓN	FECHA
	24	4	1430	4 12 /49

VISTO ENORME IMPORTANCIA REFORMA CONSTITUCION

ASPIRAMOS SE INCLUYA EN NUEVA CARTA MAGNA EL FOMENTO

DEL COOPERATIVISMO = COOPERATIVA TAMBEROS CLARA LTDA

" FCNA EN SF "

1760 - T. Gráf. C. y T. - 12/948 - 100.000 B